

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



Sexto
Congreso
Social

Origen e Identidad

- Artesanía
- Gastronomía
- Conferencias
- Muestra de cine documental

Plaza Jardín Revolución (Kiboco) Entre Calzada
San Juan de Aragón y Miguel Hidalgo. GAM

13 al 16 de agosto de 2015

El encuentro de los pueblos por los pueblos
con sus manifestaciones culturales, artísticas y tradicionales

Consulta las bases en
www.ehecatlderechosycultura.org



DELEGACIÓN
GUSTAVO A. MADERO

6TO. CONGRESO SOCIAL

Pueblo San Juan de Aragón

Convocatoria

CONSIDERANDOS:

En el marco del movimiento de Identidad de Los Pueblos Indígenas Originarios y comunidades residentes en el Distrito Federal y con fundamento en el artículo 1° constitucional, que obliga al Estado Mexicano a ser garante de los derechos humanos y el cumplimiento de los tratados internacionales; en el artículo 2° constitucional que reconoce la composición pluricultural de la nación mexicana sustentada en sus Pueblos indígenas, en el art. 4° que garantiza un medio ambiente sano y acceso al agua como derecho y fundamenta las responsabilidades a quien atente contra estos derechos, y la soberanía que radica en el pueblo artículo 39 constitucional; Y fracc. 6° del acuerdo 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), que establece el derecho de los pueblos indígenas a la consulta y en la Convención Mundial de Pueblos Indígenas, septiembre 2014.

I. Que los Pueblos y Barrios Originarios son los verdaderos dueños de su tierra y territorio, de los minerales del subsuelo, de sus recursos hídricos, forestales y medio ambiente, a lo largo de 500 años han sido excluidos y despojados de sus derechos colectivos, marginados de la riqueza que generan su

tierra y territorio, y denegados por un modelo económico que en aras del progreso ha destruido el entorno social y la naturaleza del hábitat del que son dueños.

II. Que el actual régimen, fiel y sumiso a las directrices de los organismos multinacionales ha implementado una cadena de reformas estructurales que vienen a despojar y a empobrecer aún más a los dueños de la tierra, que van desde la reforma energética con la ocupación temporal de la tierra, expropiación disfrazada, la contaminación del medio ambiente por la explotación a cielo abierto por parte de mineras internacionales y el intento de apropiarse y desviar grandes caudales para la extracción de gas, fracking, que se condensa en el intento de volver el derecho al agua, derecho humano a un valor económico, cerrando el círculo de las reformas privatizadoras.

III. Que la nación mexicana es desde su origen una entidad multicultural que basa su fortaleza y cohesión de su tejido comunitario en la conservación, preservación y generación de sus elementos de patrimonio cultural, costumbres y tradiciones.

No basta la resistencia, es necesaria la revolución cultural que garantice la conservación, preservación de nuestros recursos naturales, un ambiente sano donde el hombre y la naturaleza se tornan uno y un todo, donde el desarrollo comunitario es un ejercicio de equidad, de movilidad y fortalecimiento social. El congreso se propone generar solidaridad y fraternidad entre los demás pueblos en la defensa de su cosmovisión.

<https://drive.google.com/file/d/0B2qM6hoV8kZR2wtY3d5SU5Bb1BMZFBHWjkyQkZDVXJ6WGR3/view>

;

<https://drive.google.com/file/d/0B2qM6hoV8kZVDB4VWRnQ2FPbHBHRTVwV1NvaGwxQ3Nmellv/view>

W

Te invitamos a conocer nuestra página:

[Http://eib.sep.gob.mx/ddaie](http://eib.sep.gob.mx/ddaie)

Como siempre, esperando la información sea del interés de todos y todas ustedes, reciban un cordial saludo del Dr. Fernando I. Salmerón Castro, Coordinador General de Educación Intercultural Bilingüe; del Maestro José Francisco Lara Torres, Director de Diseño y Apoyo a Innovaciones Educativas y compañeros de la CGEIB.

A T E N T A M E N T E



Rodolfo Velázquez de la Mora
ASISTENTE

Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe
Dirección de Diseño y Apoyo a Innovaciones Educativas

Secretaría de Educación Pública.
Barranca del Muerto No. 275 piso 2

Col. San José Insurgentes México 03900, D.F.

Tel. 3601.1000 Ext. 68599

E-mail.: rodvqz@sep.gob.mx

<http://eib.sep.gob.mx/ddaie>